

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
REPARACIÓN DE LUMINARIAS							
DESCRIPCIÓN:							
Se realiza la reparación de luminarias de acuerdo a una solicitud o al plan de trabajo del área.							
FUNDAMENTO LEGAL:							
• Artículo 8 y 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. • Artículo 31 fracción XXII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. • Artículo 158 del Bando Municipal Vigente Capulhuac 2025							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando el ciudadano lo solicite se realizará la reparación de las luminarias, brindando seguridad a las personas cuando transiten de noche			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Existe la verificación desde un inicio, ejecución y término de la actividad, en base a las solicitudes de las personas afectadas			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
• Solicitud acompañada con copia del INE		SI		2		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
• Solicitud acompañada con copia del INE		SI		2		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
Elaborar una solicitud dirigida a la Presidencia Municipal, con copia al Director de Servicios Públicos, anexando copia del INE y croquis del lugar donde se realizará el trabajo							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA							
5 días							
COSTO:		\$ N/A		Fundamento Jurídico		N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		• De acuerdo a la agenda de trabajo, se busca un espacio para dar solución • Dando contestación al Ciudadano a través de oficio.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ROJAS			
DOMICILIO:		CALLE Plaza de los Hombres Ilustres		NO. INT. Y EXT.:		13	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Capulhuac	
C.P.:		52700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
713		13 3 64 51		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE		N/A		NO. INT. Y EXT.:	
						N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se tiene que elaborar una solicitud especificando el servicio requerido?					
RESPUESTA:		Si					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué datos debe contener la solicitud?					
RESPUESTA:		Fecha, asunto, nombre a quien va dirigido, domicilio en el que se va requerir el servicio					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Tiene algún costo?					
RESPUESTA:		No, es gratuito.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		27/agosto/2025
C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ROJAS TITULAR DE LA UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO	ARQ. JUAN JUVENCIO ESCAMILLA MEJÍA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

